

REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I.MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DECRETO MUNICIPAL N. 710/2024
 VISVIRI, 13 de diciembre de 2024

VISTOS:

- Estos antecedentes:
- 1.- La Ley N.º 21.640, publicada en el Diario Oficial del día 18.12.2023, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2024.
 - 2.- La sesión ordinaria de Concejo N.º 32 de fecha 14.12.2023, en donde el Honorable Concejo Municipal aprueba, el Presupuesto Municipal y de Salud de Ingresos y Gastos para el año 2024.
 - 3.- Las Resoluciones Nos 6, 7 de fecha 26.03.19 y No. 8 de fecha 27.03.19. emitidas por la Contraloría General de la Republica que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón
 - 4.- El certificado N. 5 emitido por la D.A.F., mediante la cual se solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria área municipal N.05 y el certificado de fecha 12.12.2024 emitido por el Sr. Secretario Municipal, mediante el cual se certifica la aprobación por parte del Concejo Municipal en la reunión ordinaria N. 01 de fecha 12.12.2024, de la V Modificación Presupuestaria del Area Municipal .
 - 5.- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1 APRUEBASE, la Quinta Modificación Presupuestaria del área Municipal para el año 2024:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUEITEM ASIG.	DENOMINACION		(en pesos)	
			AUMENTA	DISMINUYE
			PARTIDA	PARTIDA
			GASTOS	GASTOS
			O DISMINUYE	O AUMENTA
			PARTIDA	PARTIDA
			INGRESOS	INGRESOS
MUNICIPAL				
SUEITEM ASIG.	SUB SUBA	SG		
1.- RECONOCIMIENTO PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS PMB-PMU 2024				
13 03 002 001 028	PMU 2024 "Mejoramiento Sala Adulto Mayor Visviri "	1		115.250.249
13 03 002 002 026	PMB 2024 "Construccion 7 Soluciones Sanitarias Pobladores Comuna Gral. Lagos	1		87.219.241
31 02 999 307	PMB 2024 "Construccion 7 Soluciones Sanitarias Pobladores Comuna Gral. Lagos	1	87.219.241	
31 02 999 308	PMU 2024 "Mejoramiento Sala Adulto Mayor Visviri "	1	115.250.249	
2.- RECONOCER MAYOR INGRESO DEL FCM SUPLEMENTAR PARTIDAS DE GASTOS GESTION MUNICIPAL				
08 03 001	Participacion del Fondo Comun Municipal	1		286.677.209
21 04 003 001	Dieta a Concejales	1	3.000.000	
22 02 003	Calzado	1	5.000.000	
22 03 001 001	Para Vehiculos	1	15.000.000	
22 04 011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehiculos	1	10.000.000	
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1	5.000.000	
22 06 007	Mantencion y Reparacion de Equipos Informaticos	1	2.000.000	
22 05 008	Enlace de Telecomunicaciones	1	5.000.000	
22 07 002	Servicios de Impresión	1	8.000.000	
22 07 002	Servicios de Impresión	3	3.000.000	
22 07 999	Otros Servicios	1	5.000.000	
22 07 999	Otros Servicios	3	1.000.000	
22 08 011	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	2	19.000.000	
24 01 005 012	Otras Subvenciones	2	20.000.000	
22 04 999 001	Otros Materiales, Repuestos y Utiles	3	15.000.000	
22 08 999 001	Otros Servicios Generales	3	5.000.000	
22 04 999 001	Otros Materiales Municipal	4	4.000.000	
22 09 003	Arriendo de Vehiculos	6	4.000.000	
22 11 999 006	Otros Servicios Profesionales	1	5.000.000	
22 08 999 001	Otros Servicios Generales	6	3.000.000	
26 04 001	Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	1	1.000.000	
24 01 007 001	Asistencia Social a Personas Naturales	4	148.677.209	
3.- AJUSTAR FONDO FIGEM 2023 Y ASIGNAR INVERSION 10 ALL IN ONE PC Y ADQ. DE CAMION CARTER				
31 02 999 303	Fondos FIGEM 2023 por Distribuir	1	-	7.920.842
29 06 001	Equipos Computacionales y Perifericos	1	7.920.842	-
31 02 999 303	Fondos FIGEM 2023 por Distribuir	1		48.000.000
29 03 001	Vehiculos Municipal	1	48.000.000	
4.- AJUSTAR DESAGREGACION CUENTA 215.22.01.001.001 SUB-GRUPO N.3				
22 01 001 001	Para Personas Gestion Municipal	3	20.000.000	
22 01 001	Paga Personas	3		20.000.000
TOTAL			565.067.541	565.067.541

2.- La Administración Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACB/EAA/MCL/CBV/JJV/LMS/rvh



ALEX CASTILLO BLAS
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I.MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DECRETO MUNICIPAL N. 710/2024
 VISVIRI, 13 de diciembre de 2024

VISTOS:

- Estos antecedentes:
- 1.- La Ley N.º 21.640, publicada en el Diario Oficial del día 18.12.2023, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2024.
 - 2.- La sesión ordinaria de Concejo N.º 32 de fecha 14.12.2023, en donde el Honorable Concejo Municipal aprueba, el Presupuesto Municipal y de Salud de Ingresos y Gastos para el año 2024.
 - 3.- Las Resoluciones Nos 6, 7 de fecha 26.03.19 y No. 8 de fecha 27.03.19. emitidas por la Contraloría General de la Republica que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón
 - 4.- El certificado N. 5 emitido por la D.A.F., mediante la cual se solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria área municipal N.05 y el certificado de fecha 12.12.2024 emitido por el Sr. Secretario Municipal, mediante el cual se certifica la aprobación por parte del Concejo Municipal en la reunión ordinaria N. 01 de fecha 12.12.2024, de la V Modificación Presupuestaria del Area Municipal .
 - 5.- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, “Orgánica constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1 APRUEBASE, la Quinta Modificación Presupuestaria del área Municipal para el año 2024:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE ITEM ASIG.	DENOMINACION	SG	(en pesos)	
			AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MUNICIPAL				
SUE ITEM ASIG. SUB SUBA				
1.- RECONOCIMIENTO PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS PMB-PMU 2024				
13 03 002 001 028	PMU 2024 "Mejoramiento Sala Adulto Mayor Visviri "	1		115.250.249
13 03 002 002 026	PMB 2024 "Construccion 7 Soluciones Sanitarias Pobladores Comuna Gral. Lagos	1		87.219.241
31 02 999 307	PMB 2024 "Construccion 7 Soluciones Sanitarias Pobladores Comuna Gral. Lagos	1	87.219.241	
31 02 999 308	PMU 2024 "Mejoramiento Sala Adulto Mayor Visviri "	1	115.250.249	
2.- RECONOCER MAYOR INGRESO DEL FCM SUPLEMENTAR PARTIDAS DE GASTOS GESTION MUNICIPAL				
08 03 001	Participacion del Fondo Comun Municipal	1		286.677.209
21 04 003 001	Dieta a Concejales	1	3.000.000	
22 02 003	Calzado	1	5.000.000	
22 03 001 001	Para Vehiculos	1	15.000.000	
22 04 011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehiculos	1	10.000.000	
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1	5.000.000	
22 06 007	Mantencion y Reparacion de Equipos Informaticos	1	2.000.000	
22 05 008	Enlace de Telecomunicaciones	1	5.000.000	
22 07 002	Servicios de Impresión	1	8.000.000	
22 07 002	Servicios de Impresión	3	3.000.000	
22 07 999	Otros Servicios	1	5.000.000	
22 07 999	Otros Servicios	3	1.000.000	
22 08 011	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	2	19.000.000	
24 01 005 012	Otras Subvenciones	2	20.000.000	
22 04 999 001	Otros Materiales, Repuestos y Utiles	3	15.000.000	
22 08 999 001	Otros Servicios Generales	3	5.000.000	
22 04 999 001	Otros Materiales Municipal	4	4.000.000	
22 09 003	Arriendo de Vehiculos	6	4.000.000	
22 11 999 006	Otros Servicios Profesionales	1	5.000.000	
22 08 999 001	Otros Servicios Generales	6	3.000.000	
26 04 001	Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	1	1.000.000	
24 01 007 001	Asistencia Social a Personas Naturales	4	148.677.209	
3.- AJUSTAR FONDO FIGEM 2023 Y ASIGNAR INVERSION 10 ALL IN ONE PC Y ADQ. DE CAMION CARTER				
31 02 999 303	Fondos FIGEM 2023 por Distribuir	1	-	7.920.842
29 06 001	Equipos Computacionales y Perifericos	1	7.920.842	-
31 02 999 303	Fondos FIGEM 2023 por Distribuir	1		48.000.000
29 03 001	Vehiculos Municipal	1	48.000.000	
4.- AJUSTAR DESAGREGACION CUENTA 215.22.01.001.001 SUB-GRUPO N.3				
22 01 001 001	Para Personas Gestion Municipal	3	20.000.000	
22 01 001	Paga Personas	3		20.000.000
TOTAL			565.067.541	565.067.541

2.- La Administración Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO ALEX CASTILLO BLAS ALCALDE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS Y SR. EDUARDO ALVARADO ARAYA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a UD., para su conocimiento y fines procedentes.



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACB/EAA/MCL/CBV/JVVLMS/rvh